

**“PROGRAMA DE APOYO A PROYECTOS ESTRATÉGICOS  
AGROPECUARIOS, PESQUEROS Y ACUÍCOLAS DEL ESTADO DE JALISCO”  
EJERCICIO 2020**

El Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER):

## **CONVOCA:**

A las y los productores del Estado de Jalisco, tanto personas físicas y morales, que cumplan con los requisitos de elegibilidad establecidos en las Reglas de Operación del programa, para que presenten en la ventanilla autorizada -dentro de las fechas previstas en la presente convocatoria- solicitud para participar en el **“PROGRAMA DE APOYO A PROYECTOS ESTRATÉGICOS AGROPECUARIOS, PESQUEROS Y ACUÍCOLAS DEL ESTADO DE JALISCO”** ejercicio 2020.

### **I. OBJETIVO:**

Incrementar la productividad en las unidades de producción primaria del sector agropecuario, pesquero y acuícola en el Estado de Jalisco, mediante la inversión en infraestructura y equipamiento que garanticen el desarrollo del sector.

### **II. CONCEPTOS DE APOYO:**

- Apoyo económico para proyectos productivos o estratégicos agrícolas, pecuarios, de pesca y acuícolas, en infraestructura, equipamiento, maquinaria y material biológico y/o que agreguen valor a estas actividades.
- Proyectos productivos agrícolas, pecuarios, de pesca y acuícolas, preferentemente para productores de bajos ingresos, sin límite de beneficiarios directos.

### **III. VENTANILLAS AUTORIZADAS, FECHAS Y HORARIOS PARA LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:**

Las ventanillas estarán habilitadas del 18 al 29 de mayo de 2020 con horario de atención de las 9:00 a las 17:00 horas en:

<b>Municipio</b>	<b>Sede</b>	<b>Domicilio</b>	<b>Ubicación</b>
Guadalajara	Estacionamiento SADER	Calle Morelos entre calle Colonias	<a href="https://goo.gl/maps/udtjLiWL3ozrUN9k7">https://goo.gl/maps/udtjLiWL3ozrUN9k7</a>

*"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"*

Tepatitlán	Auditorio Miguel Hidalgo	Calle Morelos, colonia centro	<a href="https://goo.gl/maps/hxDJroaMgq1fd7Gz9">https://goo.gl/maps/hxDJroaMgq1fd7Gz9</a>
Zapotlán el Grande	Auditorio Gómez Morín	Av. Carlos Páez Stille	<a href="https://goo.gl/maps/VosiFcqrogU7gAh7A">https://goo.gl/maps/VosiFcqrogU7gAh7A</a>
Autlán	Auditorio Solidaridad	Av. Carlos Santana #231	<a href="https://goo.gl/maps/NqMFhUcqJ5AeWgtU8">https://goo.gl/maps/NqMFhUcqJ5AeWgtU8</a>
Colotlán	UNIRSE	Km.1 Carretera Colotlán – Guadalajara, Centro, 46200 Colotlán, Jal.	<a href="https://maps.app.goo.gl/5HWvn3b9Yv2j4Zir6">https://maps.app.goo.gl/5HWvn3b9Yv2j4Zir6</a>
Cihuatlán	Centro Cultural Cihuatl	Heliodoro Trujillo # 1	<a href="https://goo.gl/maps/65D5Xj4ZyTvhDVIL7">https://goo.gl/maps/65D5Xj4ZyTvhDVIL7</a>
Ameca	Centro de Alto Rendimiento de Ameca	calle de la estación S/N a un costado de la estación del ferrocarril	<a href="https://goo.gl/maps/xETn9DnSjeBLQRAG8">https://goo.gl/maps/xETn9DnSjeBLQRAG8</a>
San Juan de los Lagos	Auditorio CULagos Sede San Juan	El Herrero, 47030 San Juan de los Lagos, Jal.	<a href="https://goo.gl/maps/kWdZuwthcatjPBE36">https://goo.gl/maps/kWdZuwthcatjPBE36</a>
Ocotlán	Parque metropolitano la eucalera	Cable rayón esquina con avenida revolución	<a href="https://goo.gl/maps/jbaC45Ht6hS4252d9">https://goo.gl/maps/jbaC45Ht6hS4252d9</a>

#### IV. REQUISITOS:

##### REQUISITOS PERSONAS FÍSICAS:

- Solicitud de apoyo debidamente requisitada (Anexo I).
- Identificación oficial vigente (INE o pasaporte).
- CURP.
- RFC.

*"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"*

- Comprobante de domicilio del solicitante (recibo de luz, teléfono, predial, agua), con una vigencia no mayor a tres meses anteriores a la fecha de solicitud.
- Copia del proyecto.
- Acreditación del predio, mediante constancia de propiedad o posesión del predio agrícola (escritura pública, título de propiedad, certificado parcelario o bien el contrato de arrendamiento o comodato en su caso, que cumplan con los requisitos legales correspondientes).
- Documento que acredite la actividad productiva y según corresponda uno de los siguientes documentos:
  - Cédula que acredite la Unidad de Producción Pecuaria (UPP).
  - Registro Nacional de Pesca y Acuicultura (RNPA).
  - Credencial Agroalimentaria.

#### REQUISITOS PERSONAS MORALES:

- Solicitud de apoyo debidamente requisitada (Anexo I).
- Acta constitutiva y, en su caso, el documento notarial donde consten las modificaciones a esta y/o a sus estatutos.
- Acta de asamblea donde mencione la designación de su representante legal donde conste el poder general o particular para pleitos y cobranzas y/o para actos de administración, debidamente protocolizado ante fedatario público.
- Identificación oficial vigente de la persona que se ostente como representante legal (INE o pasaporte).
- CURP del representante legal.
- RFC del representante legal y de la persona moral.
- Comprobante de domicilio vigente, del representante legal y de la persona moral (recibo de luz o agua).
- Copia del proyecto.
- Acreditación del predio, mediante constancia de propiedad o posesión del predio agrícola (escritura pública, título de propiedad, certificado parcelario o bien el contrato de arrendamiento o comodato en su caso, que cumplan con los requisitos legales correspondientes).
- Documento que acredite la actividad productiva y según corresponda uno de los siguientes documentos:
  - Cédula que acredite la Unidad de Producción Pecuaria (UPP).
  - Registro Nacional de Pesca y Acuicultura (RNPA).
  - Credencial Agroalimentaria.

#### V. MAYORES INFORMES:

Para mayores informes los interesados podrán dirigirse a las oficinas que ocupa la Dirección General de Fomento Agropecuario y Sustentabilidad de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, o a la página web y números de teléfono que se indican a continuación:

- Página electrónica de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural: <http://sader.jalisco.gob.mx/>
- A los teléfonos 3030-0600 y 3030-0661.Ext: 56163

*"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"*